

**NORMA TÉCNICA “DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE PUESTOS Y DE FUNCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y RESPONSABLES DE UNIDADES, ÁREAS Y COORDINACIONES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO Y PEDAGÓGICA PÚBLICOS”- REGION MOQUEGUA**

---

NOTA DE PRENSA

Según lo dispuesto en las disposiciones complementarias de la Resolución de Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, en los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la región Moquegua, para el año fiscal 2018, para el proceso de encargatura de puestos y de funciones de directores generales; la Gerencia Regional de Educación de Moquegua promueve y convoca a una asamblea conformada por docentes de la CPD y contratados en cada uno de los IESP.

-Los IESP en donde se realizarán asambleas son :

IESPP “Mercedes Cabello de Carbonera” – Moquegua

IESPP “Alianza Ichuña Bélgica”-Ichuña

-Dichas asambleas se llevarán a cabo el día miércoles 15 de noviembre del año 2017, a las 12:00 horas, en las instalaciones del mismo IESP.

-Los requisitos para encargatura de director general del IESP

a) Grado de maestro.

b) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior.

c) Mínimo cinco (5) años de experiencia en gestión relacionada con cargos directivos y jerárquicos en educación.

Así mismo en las disposiciones complementarias de la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU, en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la región Moquegua, para el año fiscal 2018. Se convoca a una asamblea conformada por docentes de la CPD y contratados en cada uno de los IEST.

- Los IEST en donde se realizarán asambleas son :

IESTP “José Carlos Mariátegui” Samegua – Moquegua

IESTP “Centro de Formación Agrícola Moquegua” – CFAM. Alto la Villa Moquegua

IESTP. “Luis E. Valcárcel”. Pampa Inalámbrica ILO

IESTP. “De los Andes” de CARUMAS

IESTP. “Omate” de OMATE

IESTP. “Alianza Renovada Ichuña Bélgica” de ICHUÑA

1.1. Dichas asambleas se llevarán a cabo el día miércoles 15 de noviembre del año 2017, a las 12:00 horas, en las instalaciones del mismo IEST.

1.2. Los requisitos para encargatura de director general del IEST

a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en un IEST de la jurisdicción de la GRE convocante

b) Título Profesional, profesional técnico o técnico equivalente al mayor nivel formativo que ofrece el IEST

c) Estudios de maestría o cursos de formación continua en temas de gestión, administración, ingeniería industrial o afines

